



PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN
SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN

FORMA A-54

CONTROVERSIAS CONSTITUCIONALES 23/2010.
ACTOR: MUNICIPIO DE LA MAGDALENA TLALTELULCO, ESTADO DE TLAXCALA.
SUBSECRETARÍA GENERAL DE ACUERDOS SECCIÓN DE TRÁMITE DE CONTROVERSIAS CONSTITUCIONALES Y DE ACCIONES DE INCONSTITUCIONALIDAD.

En México, Distrito Federal, a dieciocho de marzo de dos mil catorce, se da cuenta al **Ministro Juan N. Silva Meza, Presidente de la Suprema Corte de Justicia de la Nación**, con el escrito de Belen Vega Ahuatzin, Síndico del Municipio de Chiautempan, Estado de Tlaxcala, recibido en la Oficina de Certificación Judicial y Correspondencia de este Alto Tribunal y registrado con el número **017073**. Conste.


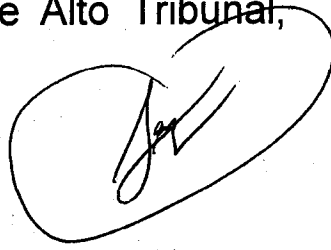
México, Distrito Federal, a dieciocho de marzo de dos mil catorce.

Agréguense al expediente para los efectos legales a que haya lugar, el escrito de cuenta, suscrito por Belen Vega Ahuatzin, Síndico del Municipio de Chiautempan, Estado de Tlaxcala, y de conformidad con los artículos 11, primer y segundo párrafos, de la Ley Reglamentaria de las Fracciones I y II del Artículo 105 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, se tiene por presentada a la promovente con la personalidad que ostenta en términos de la documental exhibida para tal efecto; y con fundamento en el artículo 278 del Código Federal de Procedimientos Civiles, de aplicación supletoria en términos del artículo 1º de la ley que rige la materia, expídanse a su costa las copias certificadas que solicita, y entréguese a las personas que menciona en su escrito de cuenta, previa constancia que por su recibo se agregue al expediente.

Notifíquese por lista y cúmplase.

Lo proveyó y firma el **Ministro Juan N. Silva Meza, Presidente de la Suprema Corte de Justicia de la Nación**, quien actúa con el licenciado Marco Antonio Cepeda Anaya, Secretario de la Sección de Trámite de Controversias Constitucionales y de Acciones de Inconstitucionalidad de la

Subsecretaría General de Acuerdos de este Alto Tribunal,
que da fe.

A handwritten signature in black ink, consisting of several loops and a long, sweeping tail that extends downwards and to the right.A handwritten signature in black ink, enclosed within a large, hand-drawn oval. The signature itself is a cursive-style name.